Bogotá DC, 18 de Noviembre de 2024

Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

MINIMA CUANTIA No. N° 67 de 2024

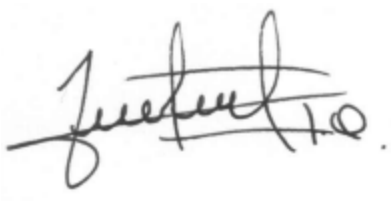
Señores:
Instituto Tecnológico Metropolitano

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El Suscrito MIGUEL ANGEL MESA SILVA Representante legal, certifica que la sociedad EGS SOLUTIONS SAS, identificada con NIT. 900.755.743-9 ha cumplido con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,



Miguel Angel Mesa Silva
Represente Legal
CC 80.921.546
EGS Solutions SAS
NIT: 900.755.743